

PENCO, OCTUBRE 20 DE 2025.-

LA ALCALDIA MUNICIPAL CON ESTA FECHA

DECRETA LO QUE SIGUE:

Nº 3860.-

VISTOS:

- 1- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido se fijó por DFL N°1/2008 del 09.05.2006 del Ministerio del Interior; lo dispuesto en la ley 20.537 del Ministerio de Defensa Nacional, sobre el uso e izamiento del pabellón patrio; las disposiciones del decreto 1534 del Ministerio del Interior que determina los emblemas nacionales y reglamenta su uso; y finalmente el Decreto Alcaldicio N°3694 Siaper de fecha 6 de diciembre del 2024 que otorga mi calidad de Alcalde.
- 2- Decreto Alcaldicio N°3183 Siaper de fecha 17 de octubre del 2025, que nombra a don Bernardino Parizot Riveros, como Secretario Municipal subrogante.

CONSIDERADO:

El sensible fallecimiento de don JOSE MARCELO CAREAGA GONZÁLEZ, a la edad de 94 años, vecino y ex Alcalde de la comuna de Penco, en el periodo comprendido entre los años 1960 y 1963, buscando acompañar solidariamente el dolor de su familia y de toda la comunidad.

DECRETO:

- DECLÁRESE DUELO COMUNAL, por el día de hoy 20 de octubre de 2025, por el sensible fallecimiento de don JOSE MARCELO CAREAGA GONZÁLEZ, vecino y ex Alcalde de la comuna de Penco.
- ORDÉNESE EL IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y BANDERA CON EL ESCUDO MUNICIPAL A MEDIA ASTA durante el día 20 de octubre de 2025, en el edificio consistorial de la llustre Municipalidad de Penco en señal de duelo comunal.
- CÚMPLASE EN FORMA VOLUNTARIA lo dispuesto en el presente Decreto por lo demás entes Públicos y los Vecinos de la Comuna de Penco.
- 4. PUBLÍQUESE en forma íntegra el presente Decreto Alcaldicio en el portal web del Municipio y notifíquese a los medios de comunicación comunales para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

BERNARDINO PARIZOT RIVEROS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

> Interesado (1)
> Tercera Comisaria de Penco (1)
> Dirección Jurídica (1)

Dirección Jurídica
 Oficina de Partes
 RVR/APR/ADS/svz

(1

ROBRIGO VERA RIQUELME INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL ALCALDE